I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de junio de 2026, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca la fase de concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los grupos II, III y IVA de la plantilla de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad de Salamanca, que han resultado vacantes tras la finalización de la primera fase del concurso-oposición interno, convocado por Resoluciones de 30 de septiembre de 2011 y 6 de julio de 2022 y del concurso-oposición libre convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2023.

Advertido error en el texto remitido para su publicación el 26 de junio de 2026, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de julio de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 63,

Donde dice:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por ; la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. de 23 de marzo de 2023), y por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, y en ejecución de lo determinado en la Resolución de 15 de noviembre de 2021 (B.O.C. y L. de 22 de noviembre de 2021) por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca para el año 2021 y Resolución de 29 de noviembre de 2022 (B.O.C. y L. de 7 de diciembre de 2022) por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca para el año 2022 y, a efectos de convocatoria y en base a los principios de eficiencia y economía se acumulan en esta convocatoria, ha resuelto convocar procedimiento selectivo de concurso-oposición libre, para la adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia previa negociación con el Comité de Empresa.

Debe decir:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. de 23 de marzo de 2023), y por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, y en ejecución de lo determinado en la Resolución de 14 de diciembre de 2023 (B.O.C. y L. de 20 de diciembre de2023) por

la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca para el año 2023 y Resolución de 12 de diciembre de 2024 (B.O.C. y L. de 18 de diciembre de 2024) por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca para el año 2024 y, a efectos de convocatoria y en base a los principios de eficiencia y economía se acumulan en esta convocatoria, ha resuelto convocar procedimiento selectivo de concurso-oposición libre, para la adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia previa negociación con el Comité de Empresa.

CV: BOCYL-D-16102026-201-6